



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



CENTENARIO
INOCENCIO MEDINA VERA
1876 - 1918

RESOLUCION
NÚMERO: 1852
FECHA: 20/11/2018

NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, LOGOPEDA EN CENTROS TUTELADOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y ss. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, R. D. 364 / 1995, de 10 de marzo, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local

DISPONGO

PRIMERO. – Designar los miembros del Tribunal calificador, según detalle:

Presidente: D. Francisco Jesús Coll Espinosa.

Secretario: D. Anastasio Pérez Jiménez.

Vocales:

D^a. Carmen Pascual Azuar.

D^a. Josefa Bernal Gil.

D. Pablo Juan Gómez Abad.

Los miembros del Tribunal, deberán abstenerse y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas relativas a la posibilidad de formar parte de los citados órganos.

SEGUNDO. - Designar como suplentes de los miembros del tribunal, indistintamente y por el siguiente orden a D. Joaquín Ferrer Moreno, D^a. Ana Abenza Gallego, Andrés Pérez Abad y D^a. Fuensanta Cano Lifante.

TERCERO. – Convocar a los miembros del Tribunal para la confección de la lista de admitidos y excluidos, para el próximo 22 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas, planta segunda del edificio Anexo a Casa Grande.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E

CUARTO. - Para general conocimiento, publicar la presente resolución, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web oficial www.archena.es

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Patricia Fernández López, en Archena a 20 de noviembre de 2018.

LA ALCALDESA



Fdo. Patricia Fernández López.